

Due Diligence en proyectos eólicos

Como parte de nuestros [servicios de consultoría eólica](#), nuestros expertos de Barlovento Applus+ llevan a cabo servicios de diligencia debida (*due diligence*) técnica (TDD) para proyectos eólicos, realizando una evaluación exhaustiva de los aspectos técnicos en proyectos de parques eólicos, tanto en su etapa de desarrollo como en operación. Barlovento Applus+ tiene una amplia experiencia como asesor técnico independiente, proveedor y asesor de inversores para proyectos eólicos. La diligencia debida de parques eólicos es esencial para identificar y mitigar riesgos, tomar decisiones financieras y de inversión, y asegurar el éxito de la adquisición.



NUESTRA SOLUCIÓN

Nuestros servicios de diligencia debida técnica implican una revisión exhaustiva de varios elementos de un proyecto eólico o una cartera de proyectos que potencialmente puedan hibridarse con tecnología solar fotovoltaica. Este servicio se ofrece en parques eólicos que se encuentren en las siguientes etapas de desarrollo:

- Desarrollo temprano: proyectos eólicos que están en fase de análisis de viabilidad o en una etapa temprana del proceso.
- Desarrollo avanzado: parques eólicos listos para construir o cercanos a esta etapa, y donde son necesarias mediciones financieras para evaluar el rendimiento energético.
- En construcción: en esta fase, se deben analizar el diseño general, los permisos y los contratos, así como los informes y pruebas de construcción.
- En operación: en esta etapa, se debe determinar el estado real del proyecto (rendimiento energético, conservación, OPEX, idoneidad de los arreglos existentes, seguros, etc.). Podría ser recomendable realizar inspecciones y ensayos *in situ* antes de una adquisición. Es aconsejable una evaluación de las posibilidades de extensión de la vida útil y/o repotenciación.



Durante la *due diligence* técnica, seguimos las Directrices de Bancabilidad Técnica para Inversiones en Energía Eólica (Banco Mundial y Unión Europea Horizonte 2020).

Este proceso implica una revisión exhaustiva de varios elementos, incluyendo, pero no limitándose a, condiciones del sitio, [estudios de recurso eólico](#), tecnología de turbinas, conexión a la red, diseño e [ingeniería eólica](#), [servicios de gestión ambiental](#), permisos y evaluación de riesgos. El objetivo de la diligencia debida técnica es identificar riesgos potenciales, evaluar la viabilidad del proyecto de parque eólico y dar recomendaciones para optimizar el rendimiento, mitigar riesgos y asegurar el cumplimiento con los estándares y regulaciones de la industria. Es un paso crucial para que inversores, acreedores y partes interesadas tomen decisiones informadas sobre la inversión, financiación o adquisición de este tipo de proyectos.

Barlovento Applus+ tiene amplia experiencia en la realización de *due diligence* técnica para la financiación y adquisición de proyectos de parques eólicos en Europa, África y América Latina:

- TDDs para Parques Eólicos: más de 70 GW en energía eólica ya operativa, además de otros proyectos en fase de desarrollo o en procedimientos administrativos.
- Asesoría a inversores para la financiación de proyectos en más de 6,000 MW (eólicos).

Cientes

La *due diligence* técnica se puede realizar para parques eólicos que se encuentren en las siguientes fases: desarrollo temprano, desarrollo avanzado, en construcción o en operación.

Nuestros servicios para parques eólicos operativos pueden incluir análisis de hibridación y repotenciación (evaluación del rendimiento energético, resultados energéticos de la hibridación, análisis de procesamiento, revisión de tecnología, disponibilidad de terrenos, conexión a la red, evaluación ambiental y aspectos económicos).

Beneficios

- Identificar y mitigar los riesgos potenciales de los proyectos de parques eólicos.
- Garantizar el cumplimiento de los estándares y regulaciones de la industria.
- Revisar los *inputs* económicos del modelo financiero.
- Toma de decisiones de inversión y financiación informada.